



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbgf.unt.edu.ar

“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

12 JUN 2023

EXPTE.Nº 51.490-2021.-

VISTO:

La Resol. nº 0092-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Bacteriología) con atención a “Microbiología de los Alimentos” y “Antibacterianos. Metodología y Criterios de Interpretación” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 0987-2022 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. MARIA ANGELA JURE, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Angela FAMIGLIETTI, de la Universidad de Buenos Aires, Prof. Marta E. CECILIA y Prof. María E. LUCCA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 24/04/2023, en presencia de la señora: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Jure, durante la cual, respondió muy satisfactoriamente a las preguntas formuladas por el mismo;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 26/04/2023, en el tiempo reglamentario vigente, en forma clara, demostrando buen conocimiento del tema, el que fue desarrollado en su totalidad y detalladamente;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. MARIA ANGELA JURE, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Bacteriología) con atención a “Microbiología de los Alimentos” y “Antibacterianos. Metodología y Criterios de Interpretación” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

RESOL. HCD. Nº: 0424 2023

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbaqf.unt.edu.ar

“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

12 JUN 2023

////2.-

EXPTÉ.Nº 51.490-2021.-

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 09/06/2023)

RESUELVE:


Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Bacteriología) con atención a “Microbiología de los Alimentos” y “Antibacterianos. Metodología y Criterios de Interpretación” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. MARIA ANGELA JURE**, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Bacteriología) con atención a “Microbiología de los Alimentos” y “Antibacterianos. Metodología y Criterios de Interpretación” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-


Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: **0424 2023**

JCA.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN